



Acercamiento decisivo para el acuerdo en el Convenio Colectivo de Banca

[CCOO Servicios.](#) - La Mesa de Convenio, reunida esta mañana, ha acordado una nueva y definitiva prórroga hasta el próximo 20 de Abril.

CCOO, con el 63% de la representación sindical en la mesa, ha presentado un texto completo de Convenio sobre el que se trabaja para ultimar el acuerdo.

En esta mañana se ha reunido la Mesa del Convenio de Banca, en el último día de ultraactividad pactada y ha acordado prorrogar la negociación hasta el próximo 20 de abril. Los avances logrados hasta hoy permiten pensar razonablemente en el éxito final de las negociaciones.

Se ha avanzado sobre los asuntos que las partes acordaron trabajar en la primera prórroga de Diciembre, buscando los equilibrios posibles y las contrapartidas precisas. Aún no hay acuerdo definitivo en algunas materias importantes, que las partes confían en alcanzar e instrumentar, entre las que cabe destacar:

- - El incremento salarial, según CCOO, debería estar alrededor del 5% para los cuatro años de vigencia, 2015 a 2018.
- - Cambios en la clasificación profesional que permitirían mejorar el reconocimiento de la formación y la gestión comercial, así como otros aspectos del acceso a la profesión y los ascensos.
- - Sistema retributivo y homogeneización del sector en cuanto a número de pagas. Se implantaría un nuevo sistema de participación en beneficios, con un estándar de 17,25 pagas que, sin restar pagas a los colectivos que tienen un número superior, permite alcanzar el estándar de los bancos con 15,75 pagas. Sobre la antigüedad de técnicos y las retribuciones ligadas a objetivos y productividad se acuerda formar una comisión de estudio y propuesta.
- - Consolidación del cierre de sábados, sin más cambios en la jornada que los ya acordados en cada empresa.
- - Como novedad, entre otras, se acuerda capítulo sobre Normas deontológicas de la profesión.

CCOO, que cuenta con el 63% de la representación sindical en la Mesa, ha presentado un texto completo de Convenio, sobre el que se está trabajando para ultimar el acuerdo. Por la complejidad de las alternativas en estudio y las numerosas novedades, se hace necesario el nuevo plazo de negociación. El próximo martes 5 de abril celebrará una reunión con las secciones de todos los bancos y la Ejecutiva del Sector Financiero, para decidir sobre la marcha de las negociaciones y un eventual acuerdo.

Acercamiento decisivo para el acuerdo en el Convenio Colectivo de Banca

El sindicato considera que ambas partes han valorado la necesidad de llegar a un acuerdo por el peligro que supondría la incertidumbre de que el sector quede sin Convenio según lo dispuesto en la reforma laboral y por la necesidad de afrontar los retos inmediatos y los del próximo periodo con una solución estable



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original